

Guayaquil, Septiembre 20 del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

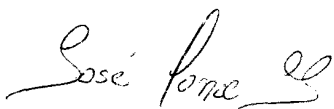
De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa **RANJORS.A.**, en mi calidad **COMISARIO** presento el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2002 como se resume a continuación:

1. Que los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
2. La empresa mantiene sus libros sociales tal como lo dispone la Ley de Compañías.
3. **RANJOR S.A.** no tiene ningún tipo de conflictos laborales que impida el desarrollo de sus actividades operacionales.

Es todo cuanto puedo informar en el presente informe.

Atentamente,

COMISARIO



José Ponce Guaranda
C.c.: 0925186546

